

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO 26/2022

Montevideo, 0 9 MAY 2022

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo a fin de dar cuenta del Decreto Nº 457/021 de 29 de diciembre de 2021, por el cual se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo se adjuntan copias de las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas de 13 de octubre de 2021 y 30 de agosto de 2021 con su respectivo dictamen.

Saludan a la señora Presidente con su mayor consideración.

Trened Moreira Fernando

LUIS LACALLE POU Presidente de la República

A3 4-1

E.M. 2021/14000/005969 DGS/GA MA